

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE ENERO DE 1800.

---

*Hamburgo 23 de Noviembre de 1799.*

El General ruso Kutusow ha salido de aquí á tomar el mando de las tropas que se retiraron de Holanda con los ingleses; reemplazará al General prisionero Hermann.

De Petersburgo escriben que aquel Soberano acaba de conferir al Teniente General Thebinder la comandancia y gobierno de la isla de Malta para quando se recobre de los franceses.

Dícese que el Ministro británico Crawford exige que el Senado mande salir de esta ciudad y su término á todos los Agentes y empleados del gobierno frances.

Ha pedido el Senado á este comercio 14 millones de libras para prestarlos á la República de Francia.

*Ratisbona 21 de Noviembre.*

El Archiduque Carlos ha instado á la Dieta para que acelere el cumplimiento de lo dispuesto en orden á que los Príncipes y Estados del Imperio apronten el quintuplo contingente, supuesto que hasta ahora la resolución de la Dieta en este particular está reducida á una vana formalidad. Añade S. A. que á fin que produzca la utilidad que de ella esperan los Círculos, es indispensable que quanto ántes sea posible se alistén y arreglen dichos cuerpos de tropas. — No se advierte que esta solicitud produzca el efecto que desea el Archiduque: bien que los males que ha padecido la Alemania durante esta larga guerra, y la urgente necesidad que tiene de la paz, es causa de que así los Príncipes como los pueblos miren con suma indiferencia todas las medidas militares; y aun parece que muchos Estados, principalmente los Círculos de Baviera, Suabia, Alto-Rhin y Franconia, entrarían gustosos en negociaciones con la Francia, si aquel gobierno quisiese atraerlos á su partido.

*Francfort 29 de Noviembre.*

Han suspendido las tropas prusianas la marcha que habian emprendido para acercarse al Rhin; y el cuerpo que salió de Berlin y Magdelburgo ha recibido tambien orden de detenerse.

Con fecha del 21 escriben de Augsburg que la mayor parte de los rusos se retiran á Baviera. Mr. de Dierhard, Quartel-maestre general del ejército, comunicó de oficio el 19 á la junta militar existente en aquella

ciudad la marcha retrógrada de dichas tropas, advirtiéndole que las columnas pasarán por Augsburgo, la primera el día 23, mandada por el General Derfelden, y se dirige por Brounau, Linz y Moravia: la segunda, al mando del Mariscal Suwarow, baxará por las márgenes del Iller hasta el Danubio, y de allí atravesará la Bohemia: su cuartel general debía salir de Augsburgo el 25; y se esperaba á dicho Feld-Mariscal en Munich el día 28. Finalmente, el cuerpo de Condé emprende asimismo su marcha para volver á Rusia. Se asegura que el General Hiller, Comisario austriaco en el ejército ruso, ignoraba enteramente estas disposiciones hasta el mismo día en que empezaron á executarse. Dase por motivo aparente de esta retirada la necesidad de tomar cuarteles de invierno en parage en que no puedan desertar las tropas rusas.

El Conde de Lehrbach, Ministro del Emperador en el ejército del Archiduque, recibió un correo de su corte con orden de que inmediatamente pasase á Viena; y en efecto salió al instante para aquella capital con Mr. Hoppe, su Secretario de legacion.

Los Príncipes de Saxonia-Weimar y de Saxonia-Hildburghausen han adoptado el sistema de neutralidad, el qual se va extendiendo por Alemania en términos de que la mayor parte del Imperio no dará quizá su contingente para el ejército.

*Stutgard 29 de Noviembre.*

Refieren las cartas de Ratisbona del 21 haberse comunicado á la Dieta, que por orden del Emperador de Rusia se pondrán inmediatamente en marcha en 3 cuerpos 160<sup>000</sup> hombres para restituirse á su patria; pero dichas noticias no dan por cierta la retirada de todas las tropas de aquella potencia.

Segun avisos de Munich el Conde de Broglio ha declarado al Elector de parte de Mr. Suwarow, que el Emperador su amo retira del Imperio sus tropas, porque el Emperador de Alemania ha abierto negociaciones de paz con la República francesa.

*Lóndres 25 de Noviembre.*

Algunos pasajeros recién venidos de Francia refieren que el nuevo gobierno frances ha nombrado tres Embaxadores para negociar la paz con las potencias aliadas.

Ha vuelto á salir de Torbay la esquadra de observacion para cruzar delante de Brest. De aquí á algunos días volverá á nuestros puertos á tomar refrescos y recomponer sus baxeles, á fin de estar siempre aparejada y dispuesta por si llega el caso de trabar combate con las enemigas, ó de perseguirlas adonde fueren, si casualmente consiguieran salir de Brest sin que la nuestra pudiese impedirlo.

Acaba de naufragar en nuestras costas la fragata nombrada la Espía: se salvó su tripulacion con 400 rusos que venian en ella.

Hasta que llegue la respuesta que este gabinete espera del de Rusia, se enviarán á las Islas de Jersey y Gaernsey las tropas de aquella nacion que tiene á su sueldo la Gran Bretaña.

En varias provincias de Irlanda, y con mas particularidad en el Condado de Meath, vuelven á moverse turbulencias con muertes é incendios,

3

obre lo qual contienen las cartas de Dublin circunstancias sumamente las-  
mosas.

Ha conferido S. M. título de Marques de Wellesley al Gobernador general Mornington en premio de las conquistas que ha hecho en el Asia.

En la Jamayca se ha padecido un terrible huracan que hizo los mayores daños en la colonia: derribó casas, arruinó molinos, tronchó y arrancó árboles, y causó desastres en las embarcaciones del puerto.

Segun noticias recientes de Levante no tardará Mr. Sidney-Smith en salir de Chipre con la esquadra de su mando para sostener la expedicion del Gran Visir, cuyo ejército quedaba en Jaffa esperando refuerzos para entrar en Egipto.

*Haya 30 de Noviembre.*

Ademas de los navíos y fragatas que ya se dixo haberse alistado en los departamentos navales de esta República desde que se firmó la capitulacion con los ingleses, hay en astillero 6 navíos de línea y varias fragatas; y así se espera que ántes de 3 meses constará la esquadra bátava de 30 naves de guerra. El Almirante Dewinter mandará en xefe todas las fuerzas marítimas de la República.

Se ha publicado de oficio que el Teniente General Krayenhoff alcanzó en sus negociaciones con el Almirante Dikson la restitucion de todos los barcos que los ingleses habian cogido en el Lemmer y en el Zuyder-zea, y los devolverán con sus cargamentos.

Se ha decretado finalmente en los Consejos el pie del nuevo ejército de Holanda: constará de 32,168 hombres, á que deben añadirse 25<sup>0</sup> franceses, de 5 á 6<sup>0</sup> de alemanes, 30<sup>0</sup> hombres de milicias, y 12<sup>0</sup> veteranos. Para sueldo del ejército bátavo se han señalado 5.095,548 florines, y para su vestuario y equipage 1.557,609.

Ayer se sancionó un decreto, en virtud del qual se hará en toda la República una quèsta general á favor de los habitantes de los paises del norte de Holanda que mas han padecido por la invasion de los anglosusos. Otro decreto suspende la facultad concedida entónces al Directorio para que enviase las tropas que juzgara conveniente á los parages adonde no puede destinarlas sin anuencia del Cuerpo legislativo.

*Zurich 28 de Noviembre.*

Ayer recibió el General Massena un correo con aviso de estar nombrado el General Moreau para reemplazarle en el mando del ejército del Rhin; y saldrá de aquí mañana para ponerse al frente del de Italia yendo ántes á Paris.

En el lago de Constanza se han armado algunas barcas cañoneras para oponerse á la esquadrilla del Capitan Williams, que recorre dicho lago con 400 hombres de desembarco.

Al paso que las noticias de Alemania aseguran la retirada de los rusos, se habla de un cuerpo de 60<sup>0</sup> hombres de dicha nacion que está marchando por Galitzia para venir al Rhin.

*Strasburgo 30 de Noviembre.*

Concuerdan las noticias de Italia en que no ménos el centro que el ala izquierda de aquel ejército frances experimentó pérdidas el 5 y el 15 de

este mes, y tuvo que evacuar sucesivamente á Valdigi, Centallo, Savigliano, Sta. Margarita, Saluces y Dalmazzo, dexando abandonada á sus propias fuerzas la plaza de Coni, cuyo sitio empezó á hacer el General austriaco Melas. La division francesa de Duchesne, que es del ala izquierda, se replegó hácia Pignerol, y la de Grenier hácia el Coll de Tenda. El centro, compuesto de las divisiones de Victor y Lemoine, se dirigió al Monferrato. En medio de esto ha conseguido algunas ventajas el General Saint-Cyr con las divisiones de Watrin y Miollis, que forman la derecha de aquel ejército.

Está nombrado el Príncipe de Reuss para mandar las tropas austriacas en el Vorarlberg, en lugar del General Petraroch, que ha sido depuesto.

Aseguran que el enganche de gente que se habia suspendido en Viena vuelve á hacerse con mas fuerza, y que ademas se despachan al ejército nuevos repuestos de municiones y mucha artillería.

Ya no se habla del ajuste de un armisticio entre el Archiduque Carlos y el General Massena.

### *Paris 8 de Diciembre.*

Los rehenes de Toscana y Luca, que estan en Dijon, han escrito al Cónsul Buonaparte solicitando permiso para restituirse á su patria. Se ha aprovechado de esta circunstancia el gobierno para pedir la libertad de los patriotas italianos que se hallan presos y encerrados desde la llegada de los austriacos á Milan; y ha propuesto su cange por dichos rehenes.

El dia 27 murió en esta capital el ex-Jesuita español Arteaga, autor de un tratado sobre lo Bello ideal, y de otras obras escritas en varias lenguas antiguas y modernas.

Han entrado en el puerto de Lorient 6 fragatas que fuéron de allí á Terranova, en donde apresaron ó quemaron 75 embarcaciones inglesas, y traen 200 prisioneros.

El dia 25 llegó á Paris el General Massena: ha conferenciado con el Ministro de Guerra, y no tardará en marchar á encargarse del mando que se le ha conferido en Italia. — Aseguran las gazetas de Paris que se acaban de recibir noticias muy favorables de aquel ejército, el qual ha batido y rechazado cerca de Génova á los enemigos causándoles notable pérdida.

Está en ánimo este gobierno de enviar á Egipto muchos franceses y francesas para fundar en aquel pais una colonia permanente. Pasará tambien á aquel pais una compañía completa de farsantes.

Por la corbeta el Hijo-Pródigo, que acaba de llegar de Sto. Domingo á Lorient, se sabe que en algunas partes de aquella isla se padece la fiebre amarilla, de la qual murieron 200 hombres de la tripulacion de dicha corbeta durante su viage á Europa. Los anglo-americanos, que hacen ahora gran comercio con aquella colonia, son los que llevaron á ella esta plaga.

Acaban los Cónsules de anular el decreto del Directorio por el qual quedaba á cargo de la Francia la manutencion de los prisioneros franceses que estan en Inglaterra; y han avisado al gabinete británico que desde el 21 de Diciembre tendrá que adelantar las sumas para este gasto, el qual, segun costumbre, no debe satisfacerse por la Francia sino despues de la paz.

El dia 20 llegó el General Lafayette á su hacienda de Fontenay, cerca

de Chaulmes, departamento del Sena y Marna. Dícese que viene muy deteriorado de salud.

*Génova 24 de Noviembre.*

Desde Ancona hasta Coni, y desde Venecia hasta la ribera de Levante, tienen los austriacos 134 batallones de infantería y 56 esquadrones de caballería. La mayor parte de estos cuerpos estan incompletos, pero se completarán al principio de la campaña próxima, componiéndose entónces cada batallon de 100 plazas, y cada esquadron de 200.

A vista de este puerto cruzan 2 navíos rusos, que quizá venian á apoyar las operaciones de los enemigos en la ribera de Levante, y sostener algunos alborotos que hubo aquí, los quales se desvaneciéron con la llegada de 3 batallones de tropas francesas.

*Madrid 3 de Enero de 1800.*

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Antonio se vistió la corte de gala el martes de esta semana.

En consideracion al mérito y buenos servicios del Teniente General D. Luis de las Casas le ha conferido el Rey el Gobierno militar y político de Cádiz, conservándole la plaza de Ministro de la Junta de la Caballería; y le ha condecorado con la graduacion de Capitan general de provincia.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps ha conferido S. M. empleo de Cadete de número al supernumerario D. Antonio Galvez, y ha nombrado por Cadete supernumerario al Guardia D. Francisco Gomez.

El Rey se ha servido mandar comunicar al Virey de Navarra la Real orden que sigue:

„Enterado el Rey del proceso formado en la plaza de Pamplona acerca de la rendicion de la de S. Sebastian, que remitió el Teniente General Don Domingo Izquierdo, Presidente del consejo de guerra de Oficiales generales, celebrado con arreglo á ordenanza para conocer y sentenciar sobre el asunto, se ha servido aprobar la sentencia pronunciada por el referido tribunal; y habiendo oido al supremo de la Guerra, usando S. M. de su Real clemencia, ha venido en resolver se impongan á los reos las penas siguientes.

Al Brigadier D. Alonso de Molina y Sierra, Gobernador de la plaza; al Capitan D. Mateo Anduaga, Gobernador del castillo de Sta. Cruz de la Mota; y al Coronel D. Henrique Navarro, Teniente Coronel de artillería, y Comandante de la de la plaza, privacion de sus empleos, y que se les recojan los Reales despachos que tengan.

Al difunto Teniente Coronel y Comandante de Ingenieros D. Simon Poulet, ilesa su memoria.

Al Brigadier D. Luis Baamonde, Coronel del provincial de Mondoñedo, y al Teniente Coronel D. Joseph Chardenoux, Sargento mayor de la plaza, suspension de sus empleos por 3 años.

Al Capitan D. Joseph de Leon; al Coronel D. Joseph Portillo, Comandantes accidentales de los Regimientos de infantería de Leon y Toledo; al Ingeniero ordinario D. Alexandro de Rez, y al Teniente del de infantería de Leon D. Antonio Nuñez, que les sirva de castigo el arresto que han sufrido.

Al Comisario de guerra D. Joseph de Azcué, que se le suspenda de su empleo por 6 meses.

Al Administrador de utensilios D. Angel Perez, que le sirva de castigo el arresto que ha sufrido.

A los Oficiales urbanos que sin otro cargo ó destino se ausentaron de la plaza; los Capitanes D. Joachín de Yun y Barbia, D. Diego Echagiie, D. Bernardo Joachín Gainza, D. Francisco Xavier Larreandi, D. Francisco Ignacio Iturzaeta, D. Francisco Cardaveras, D. Ignacio Larrañaga, y D. Miguel Juan de Barcaiztegui; los primeros Tenientes D. Joseph Xavier de Lozano, D. Joseph Ramon de Zavala, D. Pedro Joseph de Balderrain y D. Juan Joseph de Lubelza; los segundos Tenientes D. Joseph María de Zoroa, D. Máximo de Goycoechea, D. Juan Ignacio de Casares, D. Angel Ignacio de Alcain, D. Joachín Luis de Bermingham, D. Joseph Joachín de Atalay, D. Francisco Borja Larreandi, D. Bernardo de Arzac Parada y D. Ricardo Bermingham; y los Subtenientes D. Miguel Antonio de Bengoechea, D. Francisco Otaegui, D. Juan Agustin de Arrieta, Don Martin de Echave, D. Manuel de Medina, D. Juan Joseph Garnier, Don Agustin de Lecumberri y D. Francisco Antonio Barandiaran, que paguen cada uno 200 ducados de vellon de multa; y que en el caso de formarse en lo sucesivo iguales compañías de Urbanos, sirvan en ellas de soldados, sin poder tener empleos de oficiales; quedando absueltos el Capitan Barbia y el segundo Teniente Larreandi de los cargos que se les han hecho sobre el artículo de infidencia; como tambien de todo cargo el primer Teniente Don Joseph María de Jauregui; y apto para qualquiera empleo el segundo Teniente D. Joseph María de Olozaga; pero pagando este la multa de 100 ducados.

Por atentada y delinquente la acta celebrada en el Ayuntamiento de la ciudad de S. Sebastian el dia 3 de Agosto de 1794, y papel dado en aquella noche al Gobernador Molina y Sierra por la diputacion del Ayuntamiento para la rendicion de la plaza, se quemarán estos dos documentos por mano del verdugo en la plaza pública de la mencionada ciudad, extrayendo los originales, y dexando copia autorizada; remitiéndome la Ciudad á vuelta de correo testimonio de haberlo executado, á fin de unirlo al proceso de la causa.

A D. Juan Joseph Vicente de Michelena, que siendo Alcalde de primer voto influyó al acuerdo de la acta, 6 años de extrañamiento á 20 leguas de S. Sebastian, de la corte y sitios Reales, con privacion perpetua de empleo ó cargo de ciudad, y de ser concejante; quedando absuelto de los cargos que se le han hecho sobre infidencia.

A D. Juan Bautista Zozaya, Alcalde de segundo voto, que convino en la acta, 2 años de destierro á 20 leguas de S. Sebastian, de la corte y sitios Reales, sin que pueda tener en lo sucesivo empleos de Ayuntamiento, ni ser concejante; quedando igualmente absuelto de los cargos de infidencia.

A los concejantes que acordaron la rendicion y entrega de la plaza, y la Diputacion al Gobernador, D. Joseph Joachín de Larburu, D. Francisco Antonio Echeverría, D. Joachín de Garde, D. Francisco Ignacio Gaztelu, D. Vicente de Mendizaval, D. Manuel Francisco de Soraiz, y D. Ignacio

7

Joachín de Irarramendi, que en ningun tiempo puedan exercer empleos de Ayuntamiento, ni ser concejantes.

A los individuos de Ayuntamiento que acordaron el acta y diputacion, el Regidor D. Juan Joseph Cardon, el Jurado D. Joseph Antonio Lozano, y el Síndico Procurador general D. Sebastian de Urrutia; los dos primeros que nunca puedan tener empleos de Ayuntamiento, ni ser concejantes, y el tercero Urrutia que solamente le sirva de castigo el arresto sufrido, respecto que opinó por la defensa, aunque no la sostuvo.

A los concejantes que con empleo de Oficiales en las compañías Urbanas acordaron la referida acta y diputacion, D. Fermin de Claesens, D. Antonio Joachín Lozano, y D. Juan Joseph Ibañez de Zavala, que en ningun tiempo puedan tener empleos de Ayuntamiento, ni ser concejantes los dos primeros, y el tercero Zavala que le sirva solamente de castigo el arresto que ha padecido por no haber sostenido su proposicion de defensa.

A D. Fermin de Urtizverea, D. Joachín Gregorio de Goicoa, D. Nicolas de Legarda, D. Juan Joseph Garragorri y D. Joseph Vicente de Elizondo, que siendo Oficiales urbanos y teniendo cargo de concejo se fugaron de la plaza; los 4 primeros que no tengan empleo de Ayuntamiento, ni puedan ser concejantes en 6 años, y satisfaciendo cada uno la multa de 200 ducados; y que el último Elizondo sufra igual multa, debiendo servir de soldado en la mencionada milicia quando se forme, sin que pueda ser oficial.

Al Regidor que se fugó de la plaza D. Miguel Joachín de Aróstegui, que no tenga empleo de Ayuntamiento, ni ser concejante en 6 años, pagando la multa de 200 ducados.

A Joseph Xavier de Urbiztondo, vecino de S. Sebastian, por sacrilego y traidor, que mediante hallarse prófugo fuera del Reyno, sea en estatua arrastrado, ahorcado y quemado en la plaza pública de dicha ciudad; y que todos sus bienes sean confiscados.

A D. Sebastian de Urbiztondo, vecino tambien, que sufra 10 años de presidio, y la multa de 600 ducados.

D. Joachín de Amadeo, igualmente vecino, 6 meses de arresto en el castillo de Sta. Cruz de la Mota siempre que se presente voluntariamente, y en su defecto 2 años de presidio quando se le aprehenda.

Antonio Azpurua, de su vecindario, 2 años con destino á obras de fortificacion.

Al difunto D. Gerónimo Larreandá, ilesa su memoria.

Al testigo D. Fernando Garayoa un mes en el castillo de la Mota; y el propio tiempo de arresto en otro castillo á D. Vicente Parga, primer Teniente de infantería de Leon, y testigo en la causa.

Todo lo qual comunico á V. E. de orden de S. M. para su puntual cumplimiento en la parte que le toca; en la inteligencia de que doy traslado de esta soberana resolucion al Capitan general de Guipúzcoa para el que le corresponde, y que disponga la execucion del castigo en la persona de Joseph Xavier de Urbiztondo. Madrid 26 de Diciembre de 1799. = Cornel."

En el discurso de un año contado desde 1.º de Diciembre de 1798 hasta fin de Noviembre de 1799 se celebraron en esta corte 1500 matrimonios, y

nacióron 4660 criaturas, sin contar 1146 que entraron en la Real casa de la Inclusa, de las quales se bautizaron 642 en la parroquial de S. Gines. El número de muertos ascendió á 1965 en las parroquias, y 2885 en los tres hospitales General, Pasion y S. Juan de Dios: en todo 4850, no incluyendo párvulos, Comunidades religiosas y demas hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año 1798, resulta que en el próximo pasado hubo 49 matrimonios mas que en el anterior, como asimismo 59 nacidos, 389 muertos y 191 expósitos ménos.

En la gazeta última capítulo de Francfort en la relacion del General ruso donde dice: fecha en Schaffusa á 30 de Noviembre, léase á 30 de Setiembre.

El 16 de Diciembre remitió D. Miguel Colomer, de Sevilla, á D. Francisco Bastones, de Barcelona, un vale Real de 300 pesos, creacion de 10 de Abril, núm. 445,884, endosado por aquel á este; y no habiendo llegado á su destino, quien supiere de él avisará á dichos sugetos, ó á D. Pablo Elias en Madrid, puerta del Sol.

Se ha extraviado otro vale de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, número 272,642, endosado en 10 de Noviembre por Doña Clara Sanchez á favor de Don Eusebio Medrano, Capitan de infanteria, y vecino de la ciudad de Nájera, adonde se le dirigió en 5 de Diciembre. Quien lo haya hallado lo remitirá á dicho D. Eusebio en Nájera, ó en Madrid en la librería de Villareal, calle de las Carretas, junto al correo.

En uno de los pabellones de la ciudadela de Barcelona se echó de ménos la noche del 25 de Noviembre un vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, núm. 294,458, renovado á favor de D. Felipe Garcia, primer Teniente del regimiento de infantería de Murcia, y sin endoso alguno. Quien supiere de él avisará á dicho sugeto.

Tres Discursos de economía política y rural sobre la organizacion de la sociedad Cantábrica, y sus empresas de prados artificiales y cria de la seda; por el Dr. D. Joseph Fernandez Vallejo, Cura Beneficiado del lugar de Ijas, diócesis de Santander, socio de mérito de la misma sociedad. Se hallarán á 6 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Riego en Santander.

Coleccion de las obras de eloquencia y de poesia premiadas por la Real academia española: un tomo en 8.º Se hallará en su casa, calle de Valverde, con las obras de la academia.

Poemas christianos, en que se exponen con sencillez las verdades mas importantes de la religion, por el autor del Evangelio en triunfo; publicados por un amigo del autor. Se hallará en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrio-nuevo, núm. 22, quarto principal.

El Viagero universal, ó noticia del mando antiguo y nuevo; obra recopilada de los mejores Viageros por D. Pedro Estala, presbítero. Quaderno 84, con que concluye el tomo 28, y contiene la continuacion de la Rusia. Véndese á 4 rs. en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Cerro, red de S. Luis; en su puesto, calle de Alcalá; y en Salamanca en casa de Alegria.

En la imprenta y librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2, se vende á 2 rs. el ciento de targetas finas acartonadas blancas y negras. Las azules, verdes y encarnadas á 4 rs. el ciento. Las hay mas finas de varios precios, y alusivas á las Pascuas: y por imprimir el nombre 4 rs. el ciento.